

Sierra D.
18/04/2017
11:33

Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-074-M

Quito, D.M., 18 de abril del 2017

PARA: Ing. Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO NO. 19-2014

ASUNTO: Aclaración al memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-068-M referente al estado del Entregable E.31 "Manual de Usuario de Servicios de Sede Electrónica y Plan de Comunicación para los ciudadanos" del contrato No 019-2014.

Por medio del presente se aclara que existe un error de digitación involuntario en el Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-068-M referente al estado del Entregable E.31 "Manual de Usuario de Servicios de Sede Electrónica y Plan de Comunicación para los ciudadanos" del contrato No 019-2014, el cual fue entregado en su despacho el día 12 de abril del 2017; por lo cual se aclara que en el numeral "3" del mencionado documento se hizo constar los siguiente:

3.- Con fecha viernes 17/02/2017 el administrador del contrato mediante correo institucional envía a la Comisión Técnica un link que contiene la tercera versión del Entregable E.31 y con fecha 02 de marzo del 2017 se emitió el informe correspondiente, donde se ratificaba que el entregable E.31 continuaba con observaciones.

Siendo lo correcto:

3.- Con fecha viernes 17/02/2017 el administrador del contrato mediante correo institucional envía a la Comisión Técnica un link que contiene la tercera versión del Entregable E.31 y con fecha 02 de marzo del 2017 se emitió el informe correspondiente, donde se ratificaba que el entregable E.31 continuaba con observaciones.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Lilián Moreno V.

Miembro de la Comisión de Entrega-Recepción Parcial del Entregable E31



Rubén Endara

Miembro de la Comisión de Entrega-Recepción Parcial del Entregable E31


Doris Ochoa

Miembro de la Comisión de Entrega-Recepción Parcial del Entregable E31

Anexo: Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-068-M

Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-068-M

Quito, D.M., 12 de abril del 2017

PARA: Ing. Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO NO. 19-2014

A. Eguiguren
12/04/2017
16h50

ASUNTO: Notificación sobre estado de Entregable E.31 "Manual de Usuario de Servicios de Sede Electrónica y Plan de Comunicación para los ciudadanos" del contrato No 019-2014.

Como miembros designados mediante Memorando No. RPDMQ DESPACHO-2016-074, de fecha 10 de agosto de 2016, para integrar la Comisión Técnica a cargo de la recepción parcial del entregable E.31 del Contrato No.019-2014, para modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se ha realizado las siguientes acciones:

1. Con fecha miércoles 24/08/2016, el administrador del contrato, mediante correo institucional envió el entregable E.31 y que se emitió mediante memorando No. RPDMQ-TICS-2016-213-M con las observaciones con fecha 26 de agosto del 2016.
2. Con fecha miércoles 13/09/2016, el administrador del contrato mediante correo institucional envió la segunda versión del entregable E.31, y que se emitió mediante memorando No. RPDMQ-TICS-2016-239-M con las observaciones, con fecha 22 de septiembre del 2016.
3. Con fecha viernes 17/02/2017 el administrador del contrato mediante correo institucional envía a la Comisión Técnica un link que contiene la tercera versión del Entregable E.31 y se presenta con fecha 02 de marzo del 2017 se emitió el informe correspondiente, donde se ratificaba que el entregable E.32 continuaba con observaciones.

Mediante Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0405C-0F el administrador del contrato No. 019-2014 envía al Consorcio Archivos Digitales Meb Seventeenmille, el "Informe de fiscalización de entregables de sede electrónica". En la parte del Informe de Fiscalización que corresponde al entregable E31, en el punto 6: "Recomendaciones al Contratista", dice: "El entregable no debe ser recibido y debe ser sometido al procedimiento de multa por parte el RPQ"

En calidad de miembros de la comisión técnica del Entregable E31, solicitamos proceder con la recomendación enunciada en el párrafo anterior, y notificar el pronunciamiento oficial al Consorcio Archivos Digitales Meb Seventeenmille.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lilián Moreno V.
Lilián Moreno V.

Miembro de la Comisión de Entrega-Recepción Parcial del Entregable E31



Rubén Endara

Miembro de la Comisión de Entrega-Recepción Parcial del Entregable E31



Doris Ochoa

Miembro de la Comisión de Entrega-Recepción Parcial del Entregable E31

Anexo:

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0405C-0F